

MEMORÁNDUM
ESFM/VA/DA N^a 002/2020

Lic. Carlo Magno Flores Chacollo
DOCENTE ESFM VILLA AROMA

Lahuachaca, 06 de enero de 2020

OBJETO: DESIGNACIÓN PARA LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN DE PRUEBA DE APTITUD.

La Dirección Académica de la Escuela Superior de Formación de Maestros y Maestras "Villa Aroma" dependiente de la Dirección General de Formación de Maestros del Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, en cumplimiento del Compendio Normativo de las ESFM y Reglamento de Admisión de postulantes a la ESFM y UA 2020; Designa a usted como: **COMISIÓN EVALUADORA (1-inicial)** en la especialidad de Inicial en Familia Comunitaria, debiendo regirse de acuerdo al protocolo de admisión y lineamientos adscritos en la capacitación, las actividades de prueba de aptitud se tiene previsto las fechas 06, 07, 08, 09 y 10 de enero de los corrientes.

Todas las actividades de evaluación de la prueba de aptitud deben de realizarse en el marco de los reglamentos específicos y con plena transparencia en todos los procesos. El incumplimiento a la disposición será bajo plena responsabilidad docente y administrativa de la carrera docente del Sistema Educativo Plurinacional.

Con la seguridad de cumplir lo emanado deseo éxitos y augurios en la actividad designada.

Atentamente:



[Signature]
Lic. Eimer Bautista Mamani
DIRECTOR ACADÉMICO
ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS
VILLA AROMA

[Signature]
Lic. Carlo Magno Flores Chacollo Ph.D.
DOCENTE
Lengua Originaria Aymara
E.S.F.M. "VILLA AROMA"

[Signature]
Dr. Roberto Acarari
ASESOR I
ESFM - VILLA AROMA
MAT. R.P.A. N° 2444-2-2019